

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL
12 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron los Accionistas: el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 980 acciones; la SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 5 acciones; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones; y, la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones representada por el ING. COM. MICHEL SAAB ACHI.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AB. ROBERTO FARFAN JAIME.- Preside la Junta su titular SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 1.000 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$1,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por la Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente General Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013.- A continuación el Comisario Principal da lectura a su Informe.- El Accionista Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari mociona la aprobación de los Informes.- Esta proposición es apoyada por el Accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por

unanimidad y *en consecuencia se aprueban los Informes de la Gerente General y del Comisario Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2013 una utilidad de U.S.\$96.92 a la cual se deduce al Impuesto a la Renta calculado según disposiciones del S.R.I que asciende a la suma de U.S.\$2,439.19, dando como resultado final una pérdida de U.S.\$2,342.27. Propone a la Junta que la pérdida de U.S.\$2,342.27 sea absorbida por el saldo de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF" de acuerdo a lo indicado en el artículo segundo de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías.- Termina su exposición la Gerente General.- El Accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez mociona la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por el Ing. Com. Michel Saab Achi representante de la accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Además se aprueba que la pérdida de U.S.\$2,347.27 sea absorbida por el saldo de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF" de acuerdo a lo indicado por la Superintendencia de Compañías.*- Finalmente se entra a conocer el último punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los Nombramientos del Comisario Principal y de la Comisaria Suplente de la Compañía.- La Sra. Nieves Beatríz Suárez Rendón de Arce pone a consideración la reelección del Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime en el cargo de Comisario Principal, y, la reelección de la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz en el cargo de Comisaria Suplente.- Esta moción es apoyada por la Accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Siler.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reelige en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime y en el cargo de Comisaria Suplente a la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe de la Gerente General, Informe del Comisario Principal, los Estados Financieros, y, el documento que justifica la representación de la accionista ausente.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014.

Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Nieves Beatríz Suárez Rendón de Arce, PRESIDENTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) por D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA, Ing. Com. Michel Saab Achi, REPRESENTANTE.- f.) Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 12 de 2014


Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Ct